

**ACTA EXTENDIDA SESIÓN N°6-2021
COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y
ANTÁRTICA CHILENA**

| | | | | | |
|---|---|--|----|---|---|
| Reunión con Contraparte Técnica N° | - | Reunión/Sesión Ordinaria N° | 06 | Reunión/Sesión Extraordinaria N° | - |
|---|---|--|----|---|---|

| | | | | | |
|--------------|------------|--------------|------------------|-------------------------------------|-------------|
| Fecha | 20-10-2021 | Lugar | Videoconferencia | Hora Inicio Hora Término | 15:08-18:19 |
|--------------|------------|--------------|------------------|-------------------------------------|-------------|

| PARTICIPANTES | ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN | Asistencia | Justifica |
|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Marcelo Javier Cadagán Coliboro | Titular S. artesanal. U. Esperanza | No | Participa dupla |
| Germán Ricardo Aguilar Torres | Suplente S. artesanal. U. Esperanza | Sí | |
| Ottman Eduardo Navarro Messer | Titular S. artesanal. U. Esperanza | No | Sin justificación |
| Juan Carlos Muñoz Carcamao | Suplente S. artesanal. U. Esperanza | No | Sin justificación |
| Jorge Ariel Oyarzún Mansilla | Titular S. artesanal Magallanes | Sí | |
| José Rolando Ayancán Huíneo | Suplente S. artesanal Magallanes | Sí | |
| Iván Jaime Navarro Cárcamo | Titular S. artesanal Magallanes | Sí | |
| José Aladino Parancán Melipillán | Suplente S. artesanal Magallanes | No | En zona de pesca |
| María Marta Vargas Oyarzo | Titular S. artesanal Magallanes | No | Sin justificación |
| Domingo Eric Andrades Rivera | Suplente S. artesanal Magallanes | No | Sin justificación |
| Juan Esteban Reyes Basualto | Titular PP. P. Arenas | Sí | |
| María Bernardita Oval Oval | Suplente PP. P. Arenas | Sí | |
| Patricio Díaz Oyarzun | Titular Sernapesca | No | Participa dupla |
| Nicolás Vega Flores | Suplente Sernapesca | Sí | |
| Horacio San Martín Reese | Titular Autoridad Marítima | No | Participa dupla |
| Tte. 1° Alberto Moyano castillo | Suplente Autoridad Marítima | Sí | |
| Paulina Barraza Barraza | Titular SSPA | Sí | |
| Claudio Vargas Vargas | Suplente SSPA | Sí | |

| INVITADOS | ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN |
|--------------------------|-----------------------------------|
| Aurora Guerrero | SSPA |
| Carolina Troncoso Rivera | COLEGAS SpA. |
| Sergio Durán Yáñez | COLEGAS SpA. |

| | |
|--------------------|-------------|
| Valentina Palacios | COLEGAS SpA |
| Reinaldo Rodríguez | COLEGAS SpA |

| TABLA DE REUNIÓN |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida y aprobación de agenda - Aprobación de acta de reunión anterior y revisión de cumplimiento de acuerdos - Avance en entrega de declaraciones juradas - Análisis de situación - Análisis de tareas (cronograma) - Validación propósito Plan de Manejo - Criterios de priorización de problemas - Varios |
| DESARROLLO DE LA SESIÓN |
| <p>BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE AGENDA</p> <p>La sesión fue presidida por la Presidenta del Comité, Sra. Paulina Barraza, quien dio la bienvenida a los presentes, para luego exponer la agenda de trabajo. Siendo las 15:09 del 20 de octubre de 2021 y contando con el quórum requerido para sesionar, se dio inicio a la 6ª sesión ordinaria del Comité de Manejo de Recursos Centolla y Centollón de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.</p> <p>APROBACIÓN DE ACTA REUNIÓN ANTERIOR Y REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</p> <p>El Sr. Claudio Vargas, realizó una presentación detallada de los acuerdos pactados en la sesión anterior y cumplidos a la fecha. Junto con esto, los miembros acordaron aprobar el acta de la sesión anterior (sesión N°5) sin observaciones. Posteriormente, se dio cuenta del cumplimiento de los acuerdos establecidos en la sesión anterior. Se presentaron los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta anterior (sesión N° 4) se da por aprobada sin observaciones. 2. La Subsecretaría hará llegar carta certificada (vía correo electrónico) de declaración de inhabilidades e incompatibilidades solicitada por la Contraloría General de la República (CGR) a los miembros del Comité de Manejo. 3. Se acuerda no solicitar ni apoyar alargue a la temporada de extracción de recurso centolla. 4. Se acuerda realizar la próxima sesión ordinaria de comité el miércoles 20 de octubre. <p>Respecto al acuerdo N° 3, el Sr. Jorge Oyarzún manifestó no estar de acuerdo con la decisión tomada, agregando que, es importante difundir y discutir este tema con las bases previo a tomar una decisión. Asimismo, propuso invitar a algunos pescadores artesanales para exponer su punto de vista respecto de este tema, al Comité de Manejo.</p> <p>Sobre esto, la Sra. Barraza respondió que es importante considerar que quienes participan del Comité de Manejo, lo hacen en calidad de representantes de un sector, lo que les confiere el derecho a pronunciarse respecto de diferentes temas y tomar acuerdos al respecto. Además, señaló que hay antecedentes suficientes para validar la decisión tomada, basados en los desembarques de la pesquería, los cuales fueron expuestos al comité durante la sesión anterior.</p> |

AVANCE EN ENTREGA DE DECLARACIONES JURADAS

El Sr. Claudio Vargas, recordó a los miembros respecto del envío de las declaraciones juradas, las cuales deben ser remitidas a las SSPA a la brevedad. Lo anterior, debido a que algunos representantes aun no hacen envío del documento.

ANÁLISIS DE SITUACIÓN

El Sr. Sergio Durán, profesional de Colegas SpA, dio inicio al trabajo relacionado con la formulación del Plan de Manejo, recordando los últimos aspectos desarrollados hasta la fecha, entre los cuales se mencionó; la revisión y definición de los problemas; y la validación de los mismos en cada uno de sus ámbitos. Posteriormente, se retomó el trabajo en el ámbito económico para su validación final, la cual continuó a partir del problema N°5: *“Precio (valor bajo: por temporada muy larga CENTOLLÓN y por competencia entre las zonas norte y sur, rendimientos bajos [inicio temporada-centolla flaca])”*.

| Económicos |
|---|
| 1 Pesca ilegal (alto valor, demanda de empresas) |
| 2 Demanda permanente de consumo en época de veda |
| 3 Alta dependencia económica con terceros para financiar costos de operación |
| 4 Falta diversificación de mercados (Riesgo) |
| Precio (valor bajo: por temporada muy larga CENTOLLÓN y por competencia entre las zonas norte y sur, rendimiento |
| 5 bajos (inicio temporada- centolla flaca)) Revisar I |
| 6 Duración de la certificación del Desembarque (trámite muy largo afectando algunas zonas). |
| 7 Costos de la actividad (precios de la carnada, etc) |
| 8 Asimetría de incentivos económicos entre zonas geográficas (Ley Navarino) |
| 9 Periodo de extracción muy largo ????? |
| 10 Pérdida de empresas de transporte (¿Cantidad de empresas transportadoras?) |

Al respecto, el Sr. Durán recordó los planteamientos realizados por los miembros durante la sesión anterior, lo que permitió reabrir la discusión y exponer los diferentes puntos de vista y posibles las soluciones, entre las que se mencionó; alargue de temporada, y la realización de estudios para desplazarla, entre otros puntos. En este sentido, la Sra. Aurora Guerrero aclaró que no se pueden resolver problemas de carácter operacional o económico, a través de medidas de carácter biológico (veda reproductiva), cuyo fin es proteger el proceso reproductivo del recurso (apareamiento y portación de huevos). Añadió que, para modificar dicho periodo, se debe contar con evidencia que asegure que esta medida (alargue de temporada), no interferirá con el periodo reproductivo de la especie, lo cual, podría ser establecido por este comité y plasmado en el Plan de Manejo, por lo que sería una medida válida. También, recalcó la importancia de sociabilizar con las bases los temas discutidos en el comité, razón por la cual, es fundamental la asistencia de los miembros a las reuniones.

En tanto, el Sr. Oyarzún recalcó la importancia de invitar a miembros del sector artesanal para abordar esta discusión, ya que, como sector, apoyan el alargue de la temporada, agregando que, es importante escuchar la opinión de los pescadores. La Sra. Barraza aclaró que, si bien el Comité de Manejo decidió no apoyar el alargue, es la SSPA quien toma la decisión final al respecto. También, se discutió en torno a si este punto representa un problema en el caso del recurso centollón, a lo que se manifestaron diversas opiniones. Sobre esto, el Sr. Vargas se comprometió a aportar con información para la próxima sesión, así como también se acordó invitar a profesionales del Servicio para complementar la discusión.

Finalmente, y a modo de enfocar el trabajo, el Sr. Durán recapituló lo discutido y señaló que, el

trabajo en las posibles soluciones se abordará durante las próximas sesiones. A continuación, se analizó el resto de los problemas establecidos, considerando las sugerencias y observaciones de los miembros.

Se discutió respecto al problema N°7 “Costo operacional de la actividad (precio de la carnada, escases de carnada, combustible, mano de obra, etc.)”, como un eventual problema futuro, a lo que el Sr. Iván Navarro señaló que el precio se ha mantenido, por lo que la problemática se centra en la disponibilidad de carnada, específicamente en base a cabezas de merluza austral, ya que los pescadores la prefieren por sobre el bacalao o la reineta, gracias a su efectividad en la captura de centolla. Asimismo, se comentó que el precio de la carnada tiene un valor de \$300/kilo en Puerto Natales y entre \$500 y \$600/ por kilo en Magallanes, considerando que cada caja de carnada pesa entre 15 a 20 kilos. Finalmente se modificó la redacción de este problema.

En relación con el problema N°8 “Asimetría de incentivos económicos entre zonas geográficas (Ley Navarino). Se comentó entre los miembros, respecto de los alcances de la Ley Navarino en la actividad pesquera de Centolla y Centollón, considerando que actualmente, esta Ley corresponde a un cuerpo legal vigente en Chile. En este sentido, se indicó que genera diferencias entre aquellos actores afectos a dicha Ley, y aquellos que no lo están.

Por último, se revisaron los siguientes problemas, siendo el N°9 y N°11 eliminados, de acuerdo con las sugerencias de los participantes.

Posteriormente, se analizaron y validaron los problemas establecidos para el ámbito social, modificando la redacción en aquellos que se consideró pertinente.

| Social |
|---|
| 1 Soberanía alimentaria (local y nacional) |
| 2 Disconformidad con la normativa |
| 3 Existe un alto consumo de alcohol en el sector pesquero artesanal |
| 4 Tripulación (tripulantes, motoristas, jóvenes) |
| 5 Bajo nivel de asociatividad |
| 6 Baja escolaridad |
| 7 Requerimientos de Autoridad Marítima Distancia entre la AM y a PA (ej. Escolaridad) |
| 8 Interacción Distancia entre los PA y científicos (CCT) |
| 9 Masa crítica de investigadores del área |

VALIDACIÓN PROPOSITO PLAN DE MANEJO

El Sr. Sergio Durán, presentó el propósito plasmado en el Plan de Manejo de la pesquería, a fin de ser analizado y validado por los miembros del comité, ya que éste planteamiento permitirá orientar el accionar de éste comité a través del tiempo. Los miembros discutieron respecto de la redacción más adecuada para este aspecto. El Sr. Durán, aclaró que el concepto de propósito corresponde a una declaración general de intenciones que resume y combina las metas, agregando que, el propósito no necesariamente debe ser cumplido de forma literal. La redacción del propósito quedó de la siguiente forma:

Propósito Plan de Manejo “Centolla y Centollón Región de Magallanes”:
 “Alcanzar y mantener el desarrollo sustentablemente de las pesquerías de Centolla y Centollón en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, realizando su valor social, cultural y económico”

VARIOS

- Respecto de extender una invitación a algunos representantes del sector artesanal a una reunión, para exponer sobre su posición al comité en relación con el alargue de la temporada, el Sr. Jorge Oyarzún se comprometió a contactar a quienes participarán de esta instancia, a fin de coordinar a la brevedad con la SSPA y definir lugar y fecha. Se acordó llevar a cabo una sesión extraordinaria para discutir este tema. Por su parte, el Sr. Germán Aguilera manifestó su aprehensión ya que, como representantes del CM, deben difundir esta información a sus bases, lo cual es complejo considerando que la posición del sector artesanal sobre este punto, es contraria a la decisión adoptada por este comité. Debido a esto, la Sra. Paulina Barraza sugirió elaborar una minuta indicando los fundamentos de la decisión tomada por el comité, lo cual fue aceptado y acordado.

Siendo las 18:19 horas, se concluyó la sesión.

Acuerdos

1. Acta anterior (sesión N°5) se da por aprobada sin observaciones.
2. La SSPA, mediante el Sr. Claudio Vargas, se compromete a consultar por el bajo precio de centollón con pescadores de Puerto Williams.
3. Se acuerda elaborar un documento de posición del comité de manejo respecto de la potencial extensión de la presente temporada de pesca del recurso Centolla.
4. Se acuerda realizar una sesión extraordinaria para el miércoles 27 de octubre de 2021 a las 17:00 h.
5. Se acuerda realizar la próxima sesión ordinaria de comité el miércoles 03 de noviembre 2021.

Paulina Barraza

Presidenta

Comité de Manejo de Centolla y Centollón
de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

REGISTRO DE ASISTENCIA VISUAL



